

TESTA



Madrid, 18 de junio de 2002

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TESTA, INMUEBLES EN RENTA, S.A, comunica, a los efectos oportunos, que el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado los siguientes acuerdos en relación con su composición:

1. Aceptar la dimisión presentada por el Consejero dominical Don Segundo Rodríguez García.
2. Designar a Don José Carlos Moreno de Pablos, Consejero de la Sociedad, por el procedimiento de cooptación y por el plazo de 5 años.

José Antonio Rodríguez Alvarez.
Secretario del Consejo de Administración.
Testa Inmuebles en Renta, S.A..